



Sanidad lanza una campaña para concienciar de los riesgos de contagio por COVID-19

Bajo el lema 'El último regalo' las piezas audiovisuales muestran a una familia que no sigue las recomendaciones, tras lo cual uno de sus miembros se contagia de coronavirus y termina ingresado en la UMI

La Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias pone en marcha desde hoy una campaña publicitaria para concienciar a la ciudadanía sobre los riesgos que tiene para la salud el incumplimiento de las recomendaciones higiénicas y de seguridad para evitar contagios por coronavirus en reuniones y fiestas familiares o con amigos.

Con esta iniciativa la Consejería busca hacer hincapié en los riesgos para la salud que tiene no seguir las indicaciones sanitarios en las reuniones familiares. En este sentido, recuerda que los principales brotes de contagios por COVID-19 que se están produciendo en Canarias, al margen de los producidos entre la población migrante, se han registrado en encuentros de familias y amigos.

El último regalo

Imagen de la campaña.

Bajo el lema 'El último regalo', las piezas audiovisuales en sus dos versiones: larga de 1,17 minutos y la corta de 0,21 minutos, muestran a una familia que se reúne para celebrar el cumpleaños del padre. Ninguno de los miembros de la familia se hace lavado de manos, ni lleva mascarilla, ni guarda la distancia de seguridad, ni evita los contactos estrechos como besos y abrazos.

Tras soplar las velas, el anciano cumpleañosero abre el 'último regalo', un respirador, que es lo que necesita en la siguiente escena, pues se le ve ingresado en la Unidad de Medicina Intensiva de un hospital tras haber contraído la COVID-19 porque ninguno de los miembros de su familia cumplió con las recomendaciones sanitarias para prevenir contagios.

Medidas de prevención

La Consejería de Sanidad insiste en la importancia de mantener las medidas de seguridad como son la correcta higiene de manos, guardar la distancia interpersonal de 1,5 metros y el uso de mascarillas en ambientes cerrados y cuando no sea posible mantener la distancia.

En este sentido, recuerda que en las reuniones familiares solo están exentos de usar la mascarilla aquellos integrantes de un mismo núcleo familiar conviviente.